



ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA PARCIAL No. 6 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0666-2026.

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	REALIZAR SOPORTE TÉCNICO DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN BOVINA COMO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA GANADERA EN PREDIOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CHARTE, MORRO, ALCARAVÁN LA NIATA Y PUNTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	JUAN PABLO RINCÓN REYES
NIT DEL CONTRATISTA:	80817887-4
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	23.100.000
PLAZO:	SIETE (07) MESES
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GÓMEZ – SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2026-01-27
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-08-26
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA

En la ciudad de Yopal, a los 30 días del mes de Julio de 2026, se reunieron; RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.655.988, en su calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA quien actúa en su calidad de Supervisor y JUAN PABLO RINCÓN REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.817.887 en calidad de contratista, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria No. 1 al Acta Parcial No. 6 suscrita el día 30 de Julio de 2026, del contrato 0666-2026, de los documentos se aclara:

CONSIDERACIONES:

1. Que en el Acta parcial No. 6 del contrato 0666-2026 en el ITEM IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL, se digitó erróneamente, el IBC de la planilla del mes de junio, como se muestra a continuación:

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4657401796	4657401796	4657401796
VALOR	\$275.000,00	\$352.000,00	\$53.600,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2026-06-01	PERIODO FIN	2026-06-30
VALOR TOTAL	\$680.600,00	Base Cotización o IBC	\$275.000,00
FECHA PAGO	2026-07-17		



ACTA ACLARATORIA

2. Que las partes acuerdan: Que en el Acta parcial No. 6 del contrato 0666-2026 en el ITEM IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL, el IBC CORRECTO de la planilla del mes de junio, es como se muestra a continuación:

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL			
NOMBRE EMPRESA	SALUD	PENSION	ARL
NÚMERO PLANILLA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
VALOR	4657401796	4657401796	4657401796
VALOR INTERES	\$275.000,00	\$352.000,00	\$53.600,00
PERIODO INICIO	\$0,00	\$0,00	\$0,00
VALOR TOTAL	2026-06-01	PERIODO FIN	2026-06-30
FECHA PAGO	\$680.600,00	Base Cotización o IBC	\$2.200.000,00
	2026-07-17		

3. Que las modificaciones o aclaraciones a los contratos pueden hacerse dentro de la vigencia de los mismos.

Ahora bien, sobre la corrección de errores de los actos administrativos, la Ley 1437 de 2011 determina:

"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

4. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato No. 0666-2026 se hace necesaria su aclaración.

5. Los demás puntos del Acta parcial del contrato 0666-2026, que no han sido objeto de aclaración, continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GÓMEZ
Secretario de Desarrollo Económico,
Ganadería y Agricultura

JUAN PABLO RINCON REYES
Contratista

Elaboró: Carlos Felipe Pérez Caballero
Cargo: Profesional Universitario

Revisó: Aileen Diane Corredor Quiñones
Cargo: Profesional Contratado

CODIGO: AP5-F80

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

Página 2 de 2

